



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 06 de julio de 2023.

VISTO, la renuncia presentada por la Mgr. Silvia ORLANDO al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Mgr. Silvia ORLANDO se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que la Mgr. Silvia ORLANDO dio cumplimento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Solicitar al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la Mgr. Silvia ORLANDO (D.N.I. Nro. 17.649.897) en FORMA CONDICIONADA, en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), ello a partir del día 1 de julio de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 190/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 06 de julio de 2023, 18:05 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20230706-64a72ca061bef.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



Teresa del Carmen Quintero

Secretaria de Extensión Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA ELENA DANIELE

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.